HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.417 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO VII

1902
Sábado 24 de Mayo

LA CAJA DE CERILLAS

(CUENTO)

—¿Por eso?...

—Como lo oyes; rieron por consecuencia de una bromita en la que desempeñó papel importantísimo una caja de cerillas. Los enamorados son tan tontos, que algunas veces convierten los inofensivos fósforos en cartuchos de dinamita que destruyen su propia felicidad.

—¡Será curioso el cuento!

—No el cuento: la realidad es la que resulta asombrosa. Voy á referir el caso para que te rías unos minutos, mientras yo refresco recuerdos ya olvidados.

Laura era una chica la coquetilla y quisquillosa, pero buena en el fondo, más buena que el pan cuando, como el de Madrid, sabe á rosquillas. Sólo tenía una falta: demasiado amor propio y sobrado deseo de que la mimasen, para que pudiera hacer buenas migas con mi amigo Pepe Trelles, que sólo aspiraba, en medio de su caballerosidad y de su honradez, á que no le discutiesen sus determinaciones, á que se tradujeran sus gestos en órdenes y hasta á que se adivinaran sus deseos. Muchas veces decía: ¡Caracoles! Esto de haber nacido para príncipe y resultar esclavo, es inaguantable.

Y nosotros, sus amigotes de toda la vida, nos reíamos de su ridícula sinceridad.

Laura y Pepe se querían de veras; tanto, que cuando ocurrió el hecho que voy á referirte ella tenía hecho el «trousseau» para casarse y á él le estaban terminando la última docena de camisas del equipo necesario con motivo del acontecimiento en perspectiva. Pepe y Laura iban á unirse dentro de un mes.

Cuentan las crónicas, que, aunque mientan muchas veces, por lo regular envuelven alguna verdad indiscutible, cuentan que una noche Laura dijo distraidamente á su novio:

—Llevas en la caja de cerillas una bonita pareja; si ella es guapa, él lo es más; tiene un buen tipo.

Pepe guardó la caja con precipitaciones de criminal sorprendido y no volvió á despegar sus labios en toda la noche, no obstante las reitradas preguntas y las sentidas quejas de su novia.

Al otro día, Pepe, apenas llegó á casa de Laura, la llamó aparte y la exhibió una hermosa fotografía de mujer elegante, diciéndole con socarronería:

—No he visto en mi vida mujer más hermosa que esta; verdad que opinas lo mismo que yo?

Laura comprendió que aquello era una venganza de chicuelo enamorado, y contestó, mordiéndose los labios para no reirse:—Cierto que esa mujer es hermosísima; si encuentras el original de esa fotografía debes llevarle ante el altar para que recibáis juntos las bendiciones, porque el mundo te envidiara y yo seré la primera en admirar tu buen gusto.

Pepe guardó la fotografí , y tampoco habló aquella noche ni una sola palabra, con asombro de la familia de su novia, á la que ya iban inquietando aquellas seriedades inoportunas é incomprensibles entre los futuros esposos.

Acostumbraban Laura y su madre á pasear por Recoletos los días festivos por la mañana después de oir en San José la imprescindible misa. En el paseo, se las unía Pepe, que las acompañaba después hasta su casa, haciendo castillos en el aire para lo porvenir.

La noche de la fotografía era sábado, y el domingo, Laura y su madre fueron, como de costumbre, á Recoletos, en la seguridad de que encontrarían a Pepe, no obstante su último enfado.

Y en efecto, así fué; pero Pepe no iba solo; le acompañaba una mujer.

Pepe avanzó con su pareja hacia las dos señoras, que le miraban asombradas, y dirigiéndose á Laura la dijo sin más requisitos:

—Señorita; siguiendo sus indicaciones, he encontrado una mujer que tiene bastante semejanza con la fotografía de anoche y he resuelto que la suceda á usted en mi corazón, porque, afortunadamente, no tiene la mala costumbre de prendarse de los señores cuyos retratos publican las cajas de cerillas.

Laura hizo un esfuerzo por sostenerse en pie y murmuró con voz apenas inteligible:

—Le creí á usted un caballero y me engañé... ¡Vaya usted con Dios!

Y asiéndose del brazo de su madre, alejóse.

El final de la historia es vulgarísimo, chico. Laura, que estaba verdaderamente enamorada de Pepe, se hizo hermana de la Caridad, renunciando al mundo y á sus pompas, y Pepe, al cabo de un mes de borracheras y devaneos se pegó un tiro. Murió rabiando como los gorriones, y antes de morir tuvo á bien dirigir al juez de guardia una carta, concebida en estos ó parecidos términos:

«Una estupidez que cometí á destiempo me cuesta desaparecer del mundo antes de lo que esperaba. ¡Me mato por la estampa de una caja de cerillas!... Yo no podía admitir que á mi novia le agradase una fotografía teniéndome á mí á su lado... Que no se culpe á nadie de mi muerte, señor juez! Malditas sean las cajas de fósforos!»

Pepe tenía tres carreras y era uno de los hombres más ilustrados que he conocido; ¿cómo te explicas su imbecilidad?

—Cuestión de temperamento.

—A nosotros también nos alcanza su desgracia.

—¿Pues?

—Porque desde que maldijo las caprichosas cajas, éstas se venden con veinte cerillas menos. ¡Mi amigo tiene «mala pata!»

Los dos pollos lanzaron una carcajada escandalosa y bebieron la última copa de cerveza á la «salud» de Pepe Trelles.

M. DE LA P.

CÓMO MORIRÁ LEÓN XIII

En un coloquio habido entre un periodista y el doctor Lapponi, médico de Su Santidad, se encuentra el más solemne mentís á todas las noticias falsas y alarmantes, propaladas por algunos diarios europeos sobre las frecuentes enfermedades del Sumo Pontífice.

Dijo el doctor Lapponi: el Papa está muy bien, teniendo en cuenta los 92 años que tiene.

Por lo demás, Su Santidad no puede enfermarse, porque su cuerpo está casi seco y enjuto, y sigue una dieta tal, que le mantiene sólo aquel vigor necesario para la vida. Su Santidad vive á expensas de su propio físico.

Algún día que está aún muy lejos, doblará la cabeza suave y mansamente, mientras se halle sobre su sillón acostumbrado, morirá como si fuera á dormirse.

Su desenlace será imprevisto y absolutamente imposible de preveerse, su agonía sera muy corta y casi invisible.

El doctor repitió que el Papa está muy bien, y se ocupa muchas horas del día en tales y tantos trabajos mentales, que parecen incompatibles con su avanzada edad.

enferma pronunció su nombre, ella cayó de rodillas, y echando los brazos al cuello de Serafina, exclamó:

—¡Serafina Díaz! ¡y yo soy Blanca de Selva! ¡Madre mía! ¡yo soy vuestra hija!

Imposible es describir este momento en que se confundían el gozo y el dolor.

Serafina, no pudiendo hablar, murmuraba convulsivamente:

—¡Blanca! ¡hija mía! Dios mío, ¿es posible?

Blanca la abrazaba y besaba con indecible ternura, nuevas fuentes de amor se abrían en su alma y se derramaban sobre esta madre, á quien un día había creído no poder amar, y la piedad, el reconocimiento, la voz de la sangre, los primeros besos maternales, mezclados al horror de la agonía, trastornaban su alma.

De repente, Serafina se desprendió de los brazos de su hija, y le dijo:

—¡Un confesor, pronto; quiero ir al cielo para encontrarme contigo!

Fué obedecida, y Dios le concedió fuerzas y tranquilidad para confesar sus faltas y recibir con amor y agradecimiento á Aquel cuyas misericordias acababan de experimentar, y enteramente resignada, murió aquel mismo día en brazos de su hija, repitiendo:

—¡Hija mía; yo te bendigo! ¡voy al cielo á aguardarte y rogar por ti!

Los presentes no vieron en estas misteriosas palabras más que el último transporte de la gratitud de la pobre mujer.

El eclesiástico felicitó á Blanca por su caridad, y le predijo que las bendiciones de la moribunda le atraerían las de Dios.

La joven no pudo contestar sino con lágrimas.

Era preciso partir; Blanca se acercó al lecho mortuorio,

Blanca se inclinó sobre ella, la incorporó y arregló las almohadas, la *Desconocida* la miró, y la dijo:

—¿Es usted, señorita? ¿vivo, pues, todavía?

—¡Qué desgracia!

—Sí, buena mujer, vive usted y en adelante no tendrá usted que temer la miseria, yo tendré cuidado de usted.

La paciente movió la cabeza con cierto aire de incredulidad y desprecio.

—¿Se burla usted de mí? dijo; ¡usted es rica y quiere hacerme bien á mí que soy pobre!

—Sin duda, ¿no es usted mi hermana en Jesucristo? Dios mismo me manda socorrer á los pobres. He hecho por usted lo que he podido, y haré más si usted consiente en aceptar mis cuidados. Vamos, tome usted esta bebida, que le hará bien.

La enferma volvió la cabeza hacia la pared, y dijo con voz ahogada:

—¡Yo quisiera que me dejasen tranquila! ¡que me dejasen morir! Ya he vivido bastante. Váyase usted, señorita, usted es joven, parece usted buena, yo agradezco lo que usted quiere hacer por mí, pero prefiero que me dejen en paz.

—¿Por qué no quiere usted que yo la cuide? dijo Blanca; usted está sola en el mundo, sin marido, sin hijos.

A estas palabras la *Desconocida* volvió la cabeza, y repitió:

—¡Sin hijos! con tal acento de dolor que conmovió el corazón de la joven.

—¡Pobre mujer! se dijo á sí misma, habrá perdido sus hijos! Tome usted, continuó en voz alta, no me aflija usted más; beba usted y dígame que consiente usted en que vuelva á visitarla.

El ascendiente de aquella dulce voz, de aquel rostro

BELLAS ARTES

En los escaparates de la señora Viuda de Manuel Such, hemos visto estos días expuestos tres lindos cuadritos, que acaban de salir del estudio de José Romeu.

Pertenece Romeu á esa piña de jóvenes entusiastas que consagran su vida y sus aptitudes á las Bellas Artes, á las que rinden fervoroso culto.

Julio Pascual, Romeu, Edmundo Jordá, Rogelio Solroja y algunos otros, nos dan de vez en cuando gallarda muestra de sus buenas aptitudes y de sus adelantos en el arte que inmortalizó á Apeles.

Ahora le ha tocado el turno á Romeu, con los tres cuadritos mencionados.

El primero se titula «En el huerto»: es un paisaje muy bonito, una nota de color muy exacta y bastante bien acabada. En cuanto á la ejecución, si hemos de dar nuestro franco y leal parecer, corroborado por algunos inteligentes, deja algo que desear, pues el fraile que figura en primer término, á causa de que Romeu no ha estudiado concienzudamente la perspectiva, deslucé un tanto el buen conjunto de la obra.

No tome á mal esta indicación el joven pintor, pues nos guía tan sólo el interés de que vaya corrigiendo estos pequeños detalles, que como amigos leales le indicamos.

El cuadrito segundo, denominado «Crepúsculo», es notable por su frescura y corrección de dibujo. Está bastante bien trabajado y á juicio de los inteligentes sobresale, singularmente, el ramaje tan perfecto del arbolado.

En nuestro concepto, Romeu debe acabar este cuadrito—hay que advertir que aún le faltan muchas pinceladas,—pues el asunto es simpático, y esmerándose un poco puede resultar un cuadro muy bonito.

El otro cuadro son flores, y en él Romeu ha puesto todo su cariño de artista, pues se ven rasgos muy notables y trazados con mucha valentía. El conjunto es agradable y deja poco que desear.

Según nuestras noticias, este cuadrito está destinado para un regalo de boda.

Damos nuestra enhorabuena al joven artista Sr. Romeu, y deseamos que no dejando dormir los pinceles, nos dé pronto ocasión para admirar otras obras y aplaudirle de nuevo.

AMPER

La nueva ley de caza

En la imposibilidad de publicar íntegra, por su mucha extensión, la nueva Ley de caza, de 16 del actual, insertamos á continuación los artículos de la misma que, á nuestro juicio, interesan más á los aficionados de esta región.

Helos aquí:

Artículo 8.º El derecho de cazar corresponde á toda persona mayor de quince años que se halle provista de las correspondientes licencias de uso de escopeta y de caza ó de galgos, según los casos.

Art. 9.º Este derecho puede ejercitarse en los terrenos del Estado, de los pueblos, comunidades civiles ó fincas de propiedad particular que no estén vedados.

En los que estén visiblemente cerrados ó acotados, sólo podrán cazar los dueños ó arrendatarios ó las personas á quienes aquéllos autoricen precisamente por escrito.

Los vedados, para ser tenidos por tales, deberán llenar las condiciones que establecen la ley de acotamientos, como también las disposiciones vigentes sobre tributación, y tener en sus límites á todos aires, en sitios fácilmente legibles, tablillas ó piedras con letreros que digan: «Vedado de caza». En estos vedados sólo se podrá cazar con permiso escrito del dueño ó arrendatario.

Todo propietario podrá vedar legalmente sus fincas; pero será responsable directamente con sus bienes, con arreglo al Código civil, de los daños que la caza que se críe en su propiedad cause en los predios de los propietarios colindantes.

Art. 17. Queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde 15 de Febrero hasta 31 de Agosto inclusive en todas las provincias del Reino, excepción hecha de los del litoral cantábrico, incluso las cuatro de Galicia donde la veda no terminará hasta el 15 de Septiembre.

Las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices sólo podrán cazarse desde 1.º de Agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno.

Los conejos podrán cazarse y circular desde 1.º de Julio, cuando el dueño del monte, dehesa, soto ó finca que se halle legalmente vedado para caza, se provea de licencia escrita de la Autoridad local y de una guía expedida por ésta para que los conejos muertos puedan ser trasladados por vía pública.

En las lagunas ó albuferas ó terrenos pantanosos, podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becacinas y demás similares hasta el 31 de Marzo.

Las aves insectívoras que determinará el reglamento, sujetándose á la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896, con las adiciones que se estimen convenientes, no podrán cazarse en tiempo alguno por ser beneficiosas para la agricultura.

Art. 18. Los dueños particulares de las tierras destinadas á vedados de caza que estén realmente cercadas, amojonadas, ó acotadas podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, menos con reclamo de perdiz, macho ó hembra, el cual sólo podrán utilizar en tiempo que no sea de veda, pero no podrán usar reclamo ni otros engaños á menor distancia de 1.000 metros de las tierras colindantes.

Art. 19. La caza de la perdiz con reclamo queda absolutamente prohibida en todo tiempo, salvo lo dispuesto en el artículo anterior.

Para cazar con reclamo de perdiz necesita el dueño ó arrendatario de la finca proveerse de una licencia especial de 25 pesetas por cada reclamo. Dicha licencia se expenderá precisamente á nombre del cazador que vaya á usar el reclamo, y deberá inscribirse en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo.

La Guardia civil y los guardas jurados se incautarán de los reclamos de perdiz cuyos conductores no exhiban en el acto la indicada licencia, y en este caso los reclamos serán muertos inmediatamente. Además de las resultas del juicio, los infractores de este artículo pagarán una multa de 25 pesetas por la primera denuncia, 50 por la segunda y 75 en las sucesivas.

El importe de estas multas será entregado necesariamente á la Guardia civil ó guardas jurados ó á ambos, según de quién procediera la denuncia, dentro de los ocho días siguientes á la presentación de ésta.

En el caso de corresponder estas multas á la Guardia civil, su importe ingresará en la Caja del Colegio de Huérfanos de su instituto.

Art. 20. Se prohibe en todo tiempo la caza con hurón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio, solamente se exceptúan los pájaros que no sean declarados insectívoros en el Catálogo aprobado por Real orden de 25 de Noviembre de 1896.

La Guardia civil ó guardas jurados inutilizarán en el acto de la aprehensión los lazos, parchas, redes ó artificio empleado, para que en ningún concepto pueda ser devuelto. Si el medio empleado fuese el hurón, éste será muerto.

Se prohibe igualmente la formación de cuadrillas para perseguir las perdices á la carrera, ya sea á pie ó á caballo.

Art. 21. Toda caza queda terminantemente prohibida en los días de nieve, en los de niebla y en los llamados de fortuna.

Art. 22. Se prohibe cazar de noche con luz artificial.

Art. 23. No se permite cazar con armas de fuego sino á la distancia de un kilómetro, contado desde la última casa de la población.

. . . .

Art. 34. Desde el 1.º de Marzo á 15 de Octubre se prohibe en toda España é islas adyacentes la caza con galgos ó podencos en toda clase de terrenos. Además queda prohibida dicha caza en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Art. 35. Los que quisieren cazar con galgos ó podencos deberán obtener una licencia especial del Gobernador civil de la provincia. Esta licencia será personal é intransferible; servirá para llevar un galgo ó un podenco y costará 10 pesetas.

Crónica local

El Alcalde de Valencia ha escrito atenta carta al de esta ciudad, diciéndole, que, habiendo acordado la comisión de músicas de la Junta general de Feria celebrar en el año actual un certamen regional de bandas civiles para el que, además de los premios y accésits acordados es posible se concedan también subvenciones, desearía saber las condiciones de organización de las bandas de música que existen en Alcoy, el número de plazas de que se componen y si tienen propósito de concurrir al indicado certamen, cuyas condiciones serán inmejorables.

En virtud de esta carta, nuestro alcalde accidental D. Juan Pastor, convocó ayer á los directores de las bandas «Primitiva» y «Nueva del Iris», los cuales dieron los datos que se interesan y que han sido ya comunicados al Sr. Cort, si bien no pudieron contestar definitivamente si piensan ó no concurrir al certamen, por tener que consultar este extremo á las respectivas corporaciones musicales.

Ambas están en condiciones de luchar con las más notables que puedan presentarse á este concurso, y celebraríamos que al fin se decidieran á tomar parte en el certamen, pues abrigamos la seguridad de que no harían un papel desairado, antes al contrario, creemos que podrían añadir un triunfo más á los hasta ahora logrados en lides de esta especie.

—El tiempo ha mejorado notablemente, haciéndonos entrever la proximidad de la primavera.

Porque hay que convenir que la estación en que nos encontramos más ha parecido otoño que otra cosa.

Si no se enreda otra vez la madeja y no volvemos á los fríos pasados, podemos esperar que al fin disfrutaremos de una temperatura agradable, sin temor á las pulmonías y resfriados que han reinado estos días, que ha sido una bendición, y volveremos á creer en la eficacia de la tierra del mes de Junio para curar los sabañones, de lo que á jurgar por lo que pasaba, teníamos motivos para dudar.

—Mañana domingo, á las siete de la misma, se celebrará en la ermita de San Roque, á expensas de una familia devota, una solemne misa al Niño Jesús del Buen Sueño, con orquesta y sermón á cargo de D. Enrique Abad, Pbro.

—Van regresando de Madrid los paisanos nuestros que se trasladaron á la Corte con objeto de presenciar los festejos celebrados con motivo de la jura del Rey D. Alfonso XIII.

Todos ellos vienen agradecidísimos de las atenciones de que han sido objeto por parte de nuestro diputado á Cortes, quien con amabilidad suma los ha recibido en su domicilio y les ha proporcionado billetes para la función de gala en el Real, para la corrida real de toros y para cuantos espectáculos ha ian precisa la invitación.

Sabemos que el Sr. Canalejas tenía dada orden de que se dijera á cuantos alcoyanos se vieran por Madrid, que no tuvieran inconveniente en ir á buscarle en demanda de los billetes que necesitarán, y gracias á esta solicitud de nuestro representante en Cortes, nuestros paisanos pudieran presenciar muchos festejos, mientras que no pocos personajes se quedaron sin la codiciada invitación.

Consideramos ocioso encomiar esta conducta del Sr. Canalejas, merced á la cual los alcoyanos que han ido á Madrid, no se han aburrido soberanamente como muchos millares de forasteros, por no poder asistir á los espectáculos más notables, y nos hacemos intérpretes de la gratitud de aquellos hacia quien tanto se afana por complacer á sus representados.

—Hoy se verificará en Alicante, ante la Comisión mixta de Reclutamiento, el juicio de excenciones de los mozos de revisión del cupo de esta ciudad.

resplandeciente de belleza y de bondad venció la misantropía de la enferma.

Tomó la cuchara y la acercó á sus labios, pero la debilidad de su estómago había llegado á tal extremo que nada recibía.

—He tenido hambre demasiadas veces, dijo en forma de explicación.

Esta palabra hizo llorar á la joven. Una lágrima ardiente, prenda de su caridad, cayó sobre la seca mano de la *Desconocida*, y al contacto del rocío del corazón, aquella alma cerrada, por decirlo así, se entreabrió á la ternura y al amor.

—Vuelva usted cuando quiera, señorita, dijo, veo que hay todavía ricos buenos.

—Hay, sobre todo, un Dios muy bueno, respondió Blanca, á Él debemos levantar los ojos y el corazón.

No se atrevió á decir más; en aquel instante llamaban á la puerta: era Rosalía que volvía con una enfermera que debía quedarse en la paciente. Blanca estrechó la mano de la *Desconocida*, la repitió varias veces:

—Hasta mañana, y se alejó rápidamente.

Al día siguiente muy temprano estaba otra vez allí. La noche había sido muy mala y la enfermera, asustada, dijo á Blanca en voz baja:

—No puede durar mucho; sería preciso llamar un sacerdote.

—¡Ay! dijo la señorita de Selva, no la creo preparada. ¡Si yo pudiese hablar de esto!

—Pruébelo usted, señorita, sacará usted mejor partido que nosotras. Parece contenta de usted mientras que á los demás los mira con ojos que dan miedo.

—Bien, déjeme sola con ella.

Blanca se acercó á la cama, la enferma la reconoció y le hizo un seña con la cabeza.

—¿Cómo está usted, buena mujer?

—Mal, muy mal. Yo me voy, gracias á Dios, respondió con voz desfallecida y fijando en la joven sus ojos vidriosos. No acabaré el día.

—Si así lo cree usted, respondió Blanca enternecida, ¿no le gustaría á usted ver un sacerdote que la consolase y la preparase á usted para comparecer ante Dios?

—¡Un sacerdote! ¡No!

Esto fué dicho de un modo tan violento y tan firme á la vez, que Blanca se estremeció; sin embargo, repuso:

—Aun cuando no haya usted ofendido gravemente á Dios, y haya usted sufrido mucho, esto no basta, es preciso que la sangre de Jesucristo se derrame sobre nuestras almas para hacerlas dignas de las misericordias del Señor. ¿Es usted católica?

—Sí.

—¿Sabe usted que es menester confesar antes de morir?

—Lo sé, pero para recibir la absolución es preciso perdonar á sus enemigos, y yo no puedo; no perdonaré nunca, me han hecho demasiado mal!

—¡Enemigos! ¡pobre mujer!

—No crea usted que deliro, repuso la *Desconocida*, reanimándose. ¿Usted cree que una infeliz como yo no puede tener enemigos? Escuche usted. Yo tenía una hija, la nodriza la dió á unas gentes ricas cuya hija había muerto. Reclamé ante los tribunales y perdí el pleito. Mi hija fué cedida á la gran señora que la reclamaba. ¡Hollaron mi derecho y mis lágrimas... y quiere usted que perdone! Desde entonces anduve errante, como una loca; todo lo perdí hasta mi nombre. Me llaman la *Desconocida*, antes era una excelente costurera, una buena cristiana, la reputación de Serafina Díaz era intachable.

Blanca había escuchado estas entrecortadas palabras con indecible y creciente emoción; pero cuando la desgraciada

Para asistir á este acto, salieron ayer para la capital de la provincia, el secretario de nuestro Ex mo. Ayuntamiento, D. Arturo Reig, y el oficial de Secretaría, encargado del Negociado de quintas, D. Enrique Jordá Barberá.

—Después de algunos días, en que sin que sepamos á qué atribuirlo, hemos dejado de recibir el telegrama con las últimas cotizaciones de la Bolsa, ayer llegó á nuestras manos el que publicamos en la sección correspondiente.

Hemos escrito á nuestro corresponsal Sr. Loty, encareciéndole la puntualidad en el envío de estos telegramas, y esperamos que no se repetirá lo ocurrido en los últimos días.

—En otro lugar de este número publicamos algunos artículos de la nueva Ley de caza, hacia los que llamamos la atención de los aficionados á las diversiones cinegéticas.

El «Boletín Oficial» de la provincia, recibido ayer, reproduce íntegra la citada Ley.

—A cuantos nos preguntan acerca de la forma en que han de verificarse los próximos exámenes de prueba de curso en los Institutos, Universidades y Escuelas especiales, debemos decirles, que, según nuestras noticias, el conde de Romanones ha manifestado que nada tiene resuelto respecto á los exámenes de los alumnos de enseñanza libre.

En cuanto á los oficiales, ha dicho que su criterio estaba claramente fijado en su reciente decreto sobre exámenes.

Ha añadido que en caso de necesidad dictará una disposición aclaratoria.

—En vista de las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se ha declarado que el tipo medio del cambio, en el indicado período ha sido el de 36,55 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la segunda quincena del mes corriente.

—El semanario «Actualidades», nos ruega hagamos presente al público que el número extraordinario, cuya salida estaba anunciada para el día 25, no puede efectuarse en dicho día por estar recibiendo fotografías de la Martinica para completar la información y por tener que dar dos bicolores y un tricolor.

El número correspondiente al día 25, ó sea el cuarto número especial, es un verdadero regalo á los lectores.

El número extraordinario dedicado á la Martinica será verdaderamente un acontecimiento periodístico, y en el cual se dará el resumen general de las fiestas reales.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

—Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5,50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.



Santo de hoy.—San Juan Francisco de Regis.

Santo de mañana.—La Santísima Trinidad, San Gregorio VII papa y San Urbano.

por Telégrafo

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Propaganda protestante

París.—El importante periódico alemán «Germania» combate la activa propaganda protestante que dice se realiza en España, país católico y se pregunta si el «tolerante» Estado protestante alemán autorizaría en su territorio análoga propaganda católica.

Fiestas en la Habana

París.—Los últimos telegramas de la Habana comunican que continúan las manifestaciones de entusiasmo por haber desaparecido de la isla la bandera norteamericana.

Se ha organizado gran número de festejos.

El viaje de Loubet

París.—Telegramas de San Petersburgo, dicen que reina allí un entusiasmo delirante con motivo del viaje de M. Loubet á aquel país.

Los marinos rusos llevan en triunfo á los marinos franceses, y en la capital son obsequiados sin distinción de clases los súbditos de Francia.

El almirante Roustan y el conde de Montebello han sido obsequiados en las casas consistoriales con un banquete y un concierto, pronunciándose brindis muy afectuosos ensalzando la alianza de Francia y Rusia.

En la revista militar que se efectuará en Tsarkoe-Selo, en obsequio de M. Loubet, el czar mandará el regimiento Presbroyenski, el cual desfilará á la cabeza de las fuerzas.

El príncipe Luis Napoleón mandará el regimiento de la emperatriz.

Fantástico espectáculo

París.—De Port de France comunican que el sol aparece como una inmensa mole rojiza de la cual se desprenden vivos resplandores.

Dimisión de Waldeck Rousseau

París.—En los centros oficiales se confirma que Waldeck-Rousseau dimitirá antes de que regrese de su viaje de Rusia el presidente Loubet.

Espérase, no obstante, que el jefe del gobierno, conservará el poder hasta que se encuentre en París Mr. Loubet.

Cosechas perdidas

París.—Telegrafían de Argel, que el frío es intenso en toda la comarca argelina.

Los trigos y las cebadas pueden considerarse perdidas.

Los viñedos se han resentido mucho.

El banquete

Madrid 23 (10-15)

Anoche, á las ocho, se celebró el banquete con que el Rey obsequió á las clases de etiqueta y autoridades de Madrid.

El Rey y la Reina ocuparon las cabeceras de la mesa.

El *menú* fué espléndido, como todos los que se sirven en Palacio.

Durante la comida interpretó un escogido programa la música del Real Cuerpo de Alabarderos.

Fin's coronat opus

Madrid 23 (12 30)

Pueden darse por terminadas las fiestas populares. Se han marchado ya las dos terceras partes de forasteros que vinieron ávidos de distracciones y entre hoy y mañana se irán la mayor parte de los que quedan, volviendo Madrid á su aspecto normal.

Se nota ya alguna actividad política.

Función solemne

Madrid 23 (14-30)

En la reunión que esta tarde celebrarán los presidentes de la Diputación provincial residentes actualmente en Madrid, el señor Seugariz, presidente de la de Logroño, hará presente el propósito que el conocido empresario D. Luciano Berriatúa tiene de celebrar, en obsequio de todos ellos, una solemne función en el teatro Lírico.

Al espectáculo, que se verificará el lunes, será probablemente invitado S. M. el Rey.

Se pondrá en escena la ópera *Circe*.

También asistirán á la citada función, previamente invitados, cuantos alcaldes de provincias se encuentran en la corte.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar anoche la presente edición, dejamos de recibir los últimos telegramas de nuestro servicio particular, incluso el de las cotizaciones de Bolsa.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 23 (10-45)

Interior contado	72'35
Id. fin de mes	72'35
Exterior contado	00'00
Amortizable	00'00
Id. 5 por 100	92'90
Aduanas	00'00
Cubas, 1886	000'00
Id. 1890	00'00
Filipinas	000'00
Banco de España	477'50
Tabacos	399'50
Francos	37'90
Libras	34'74

ANUNCIOS

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **850,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
2	Premios á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
1	Premio á M.	20000
16	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
102	Premios á M.	3000
156	Premios á M.	2000
4	Premios á M.	1500
612	Premios á M.	1000
1030	Premios á M.	300
36053	Premios á M.	169
20968	Premios á M.	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **118,000 billetes**, de los cuales **59,010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300.000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 DE JUNIO DE 1902

(FECHA DEL SORTEO)

VALENTIN Y C.ia

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Jabón Miel

MARCA

LA GIRALDA

Es el más suave y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXÍJASE

LA MARCA

REGISTRADA

De venta: Establecimiento de Rafael Jordá Pérez.

LA FAJA ELÉCTRICA

La FAJA ELÉCTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene, está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELÉCTRICA SOMMA, reune todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables, y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo, y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la FAJA un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA, se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero, retroversión, fluxiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral., Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero.—Se envía gratis folleto explicativo.—Consultas por correo.

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

IMPRENTA DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Arias Miranda, 1, bajos

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado hace seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.